



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit**



**“Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo”**

En Huajicori, Nayarit; siendo las 10:00 hrs. a.m. (diez horas) del día 31 (treinta y uno) de enero de dos mil veintitrés, reunidos previo citatorio el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal; la lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz, Síndico Municipal, así como los C.C. Regidores: Irene de la Paz López, Florencio Cortez Ochoa, Marino Torres Fructuoso, Rogaciano Cabada Vázquez, Jesús Samuel de la Cruz Alcalá, Norma Alicia Palomares Cortez y Cecilia Villavicencio Medina, integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; en la sala de cabildo, ubicada dentro del recinto oficial que ocupa la Presidencia Municipal, quienes asistidos del Prof. José Manuel Quintero Jiménez, en su carácter de Secretario Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción II, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; celebran sesión extraordinaria bajo el siguiente:

**Orden del Día:**

- I. Pase de lista, verificación de quorum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Análisis y, en su caso, modificación, en vía de corrección del sueldo y percepciones aprobado con relación a la jubilación dinámica de los c.c. Silvia Minjarez Osuna, Alberto Velázquez Coronado, Álvaro Beltrán Barragán y Sergio Antonio Ríos Osuna, respecto de los importes publicados en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit;
- IV. Asunto Generales; y
- V. Clausura de la sesión.

**I.- Pase de lista, verificación de quorum legal e instalación de la sesión.**

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal realice el pase de lista de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, aquí presentes, lo cual desahoga de la manera siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Vicente Rangel Cervantes	Presidente Municipal	Presente

*(Señaladas con firmas manuscritas en azul)*

*(Firmas manuscritas en azul en el margen derecho)*  
MARINO TORRES F.



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz	Síndico Municipal	Presente
C. Irene de la Paz López	Regidora Municipal	Presente
C. Florencio Cortez Ochoa	Regidor Municipal	Presente
C. Marino Torres Fructuoso	Regidor Municipal	Presente
C. Rogaciano Cabada Vázquez	Regidor Municipal	Presente
C. Jesús Samuel de la Cruz Alcalá	Regidor Municipal	Presente
C. Norma Alicia Palomares Cortez	Regidora Municipal	Presente
C. Cecilia Villavicencio Medina	Regidora Municipal	Presente

Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

### II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual una vez dado a conocer, es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

III.- Análisis y, en su caso, modificación, en vía de corrección del sueldo y percepciones aprobado con relación a la jubilación dinámica de los c.c. Silvia Minjarez Osuna, Alberto Velázquez Coronado, Álvaro Beltrán Barragán y Sergio Antonio Ríos Osuna, respecto de los importes publicados en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

En continuación con el desarrollo de la sesión, el Presidente Municipal solicita la presencia de la Tesorera Municipal para que exponga la justificación del presente punto, para lo cual la Profesora Verónica Partida Guerrero, titular de dicha dependencia municipal manifiesta que mediante sesión de 29 de abril de 2022, se autorizó la jubilación del C. Alberto Velázquez Coronado, en las condiciones siguientes:

MARINO TORRES F.



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL | 2021 - 2024

Nombre	Alberto Velázquez Coronado
Cargo	Chofer
Adscripción	Dirección de Servicios Públicos y Desarrollo Urbano
Plaza	Base
Sindicato	SUTSEM
Salario neto quincenal:	\$5,569.49
Edad	66 años
Antigüedad laboral	31 años, 7 meses y 12 días

Por otra parte, en diversa sesión celebrada el 29 de julio de 2022, se autorizaron las jubilaciones de los c.c. Silvia Minjarez Osuna, Álvaro Beltrán Barragán y Sergio Ríos Osuna, en las condiciones siguientes:

Nombre	Silvia Minjarez Osuna
Cargo	Capturista
Adscripción	Dirección de Seguridad Pública
Plaza	Base
Sindicato	SUTSEM
Salario neto quincenal:	\$5,407.20
Edad	50 años
Antigüedad laboral	30 años

Nombre	Álvaro Beltrán Barragán
Cargo	Chofer
Adscripción	Dirección de Servicios Públicos y Desarrollo Urbano
Plaza	Base
Sindicato	SUTSEM
Salario neto quincenal:	\$5,528.23
Edad	52 años
Antigüedad laboral	31 años

Nombre	Sergio Antonio Ríos Osuna
Cargo	Guardarastro
Adscripción	Dirección de Servicios Públicos y Desarrollo Urbano
Plaza	Base

MARINO TORRES F.



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

Sindicato	SUTSEM
Salario neto quincenal:	\$5,534.83
Edad	57 años
Antigüedad laboral	31 años

Con relación a lo anterior, en los 4 casos se autorizó la jubilación y se publicó en el Periódico Oficial, el importe de salario neto, es decir descontando el Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual ya no debe retenerse a los trabajadores jubilados, por lo que debe corregirse dicho importe.

Por otra parte, en la cláusula 21 del convenio colectivo firmado con el SUTSEM, establece el beneficio del aumento de un nivel al cumplir 25 años de servicio, lo cual no le fue otorgado a la C. Silvia Minjarez Osuna, de ahí que además de se le debe considerar el salario con un nivel superior y sin retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

En este sentido, para cumplir con los derechos laborales del convenio colectivo, se debe realizar la corrección en cuanto al salario de los 4 trabajadores descritos, toda vez que a éstos les corresponde la percepción equivalente al nivel 5, el cual representa una percepción quincenal de \$5,403.68 (cinco mil cuatrocientos tres pesos 68/100 moneda nacional), más las prestaciones sindicales establecidas en el contrato colectivo mayoritario vigente.

Una vez y analizadas consideraciones expuestas por la Tesorera Municipal, se somete a la consideración de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; aprobándose en lo general y en lo particular, por **Unanimidad** de los presentes, en consecuencia, se emiten los siguientes

### ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Se modifican los puntos de acuerdos tomados en las sesiones previas celebradas el veintinueve de abril y veintinueve de julio de dos mil veintidós, en cuanto a los importes correspondientes al salario a de los c.c. **Silvia Minjarez Osuna, Alberto Velázquez Coronado, Álvaro Beltrán Barragán y Sergio Antonio Ríos Osuna**, para quedar de la manera siguiente:

Torres F.

MARINO



H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

Nombre	Alberto Velázquez Coronado
Cargo	Chofer
Adscripción	Dirección de Servicios Públicos y Desarrollo Urbano
Plaza	Base nivel 5
Sindicato	SUTSEM
Salario quincenal	\$5,403.68
Edad	66 años
Antigüedad laboral	31 años, 7 meses y 12 días

Nombre	Silvia Minjarez Osuna
Cargo	Capturista
Adscripción	Dirección de Seguridad Pública
Plaza	Base nivel 5
Sindicato	SUTSEM
Salario quincenal:	\$5,403.68
Edad	50 años
Antigüedad laboral	30 años

Nombre	Álvaro Beltrán Barragán
Cargo	Chofer
Adscripción	Dirección de Servicios Públicos y Desarrollo Urbano
Plaza	Base nivel 5
Sindicato	SUTSEM
Salario quincenal:	\$5,403.68
Edad	52 años
Antigüedad laboral	31 años

Nombre	Sergio Antonio Ríos Osuna
Cargo	Guardarastro
Adscripción	Dirección de Servicios Públicos y Desarrollo Urbano
Plaza	Base nivel 5
Sindicato	SUTSEM
Salario neto quincenal:	\$5,403.68
Edad	57 años
Antigüedad laboral	31 años

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
MARIPO TORRES F. *[Firma]*



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

**SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice los trámites necesarios para los acuerdos aquí tomados se publiquen en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

### IV.- Asuntos Generales.

En uso de la palabra el presidente a manera de información, menciona que se repartieron las comisiones a los trabajadores del Ayuntamiento de manera organizada para las diferentes actividades que se realizaran los días primero, dos y tres de febrero en las festividades de la Virgen de la Candelaria.

Así como también menciona que contaremos con un gran número de elementos de seguridad y vialidad de los municipios de Santiago Ixcuintla, Tecuala y Acaponeta que vienen en apoyo para la reforzar la seguridad de nuestro municipio en estos días.

Informa el Presidente que en coordinación con los trabajadores del Ayuntamiento se logró en gran parte de la carretera Huajicori-Acaponeta la limpieza de basura y maleza para dar una mejor apariencia y acceso a la carretera. Así como se solicitó ante Gobierno del Estado la máquina para marcar la línea que separe los carriles en la carretera teniendo una respuesta positiva.

El Presidente notifica que se estará realizando una gaceta informativa (folleto) cada tres meses donde se plasmaran acciones que se han realizado como Ayuntamiento.

Para finalizar su participación el Presidente hace mención que la plazuela municipal estará lista para estos días donde se logró mediante una solicitud que se presentó a la mesa directiva del comisariado del municipio que, una parte quede despejada de puestos de venta para que las personas puedan transitar libremente.

El Secretario plantea para darle seguimiento a la reunión, presenta el calendario de reuniones de cabildo para el año dos mil veintitrés (2023).

Una vez analizado y discutido este punto, se somete a consideración de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; aprobándose por unanimidad de los presentes el calendario de reuniones de cabildo para el año don mil veintitrés (2023).

F. Torres

TORRES

MAENO



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit**



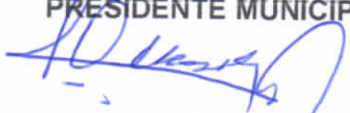
**V.- Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, siendo las 11:00 hrs. (once horas) del día de su inicio, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE



**C. VICENTE RANGEL CERVANTES  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**



**C. IRENE DE LA PAZ LÓPEZ  
REGIDORA**



**C. FLORENCIO CORTEZ OCHOA  
REGIDOR**

MARINO TORRES F.



**C. MARINO TORRES FRUCTOSO  
REGIDOR**



**C. ROGACIANO CABADA MÁRQUEZ  
REGIDOR**



**C. JESÚS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ  
REGIDOR**




**C. NORMA ALICIA PALOMARES CORTEZ  
REGIDORA**



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit**



  
**C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA  
REGIDORA**

  
**PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

presente corresponde a la última hoja del acta de sesión ordinaria celebrada el treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, por los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.



MARINO TORRES F.

*[Handwritten signature]*



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



CALENDARIO DE SESIONES DE REUNIONES ORDINARIAS DE CABILDO DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
HUAJICORI NAYARIT 2023

SESION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMB	DICIEMBR
Trigesima primera	16	31										
Trigesima segunda	lunes	martes										
Trigesima tercera		15	28									
Trigesima cuarta		mierc	martes									
Trigesima quinta			15	31								
Trigesima sexta			mierc	viernes								
Trigesima septima				14	28							
Trigesima octava				viernes	viernes							
Trigesima novena					15	31						
Cuadragesima					lunes	mierc						
Cuadragesima primera						15	30					
Cuadragesima segunda						jueves	viernes					
Cuadragesima tercera							14	31				
Cuadragesima cuarta						viernes	lunes					
Cuadragesima quinta								15	31			
Cuadragesima sexta								martes	jueves			
Cuadragesima septima									15	29		
Cuadragesima octava									viernes	viernes		
Cuadragesima novena										16	31	
Quincuagesima										lunes	martes	
Quincuagesima primera											15	30
Quincuagesima segunda											mierc	jueves
Quincuagesima tercera												15
Quincuagesima cuarta												viernes

NOTA: SOLO POR CAUSA MAYOR QUE NO SE PUDIERA REALIZAR LA REUNION EN FECHA PROGRAMADA, SE RECORRERA PARA OTRO DIA YA SEA ANTES O DESPUES DEL DIA ASIGNADO.

*[Handwritten signatures and initials]*